

FRIGORÍFICOS CANFRISA, S.A.
CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Administrador Único convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en el domicilio social, Altos Club de Polo, 25 Villafranca del Castillo - Villanueva de la Cañada, Madrid, el próximo día 21 de Junio de 2.021 a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora para la segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2.020, así como de la propuesta de aplicación de resultado del mismo ejercicio.

2º.- Reparto de Dividendos, en su caso.

3º.- Acordar y en su caso ratificar la remuneración del Órgano de Administración del ejercicio 2.020.

4º.- Remuneración del Órgano de Administración, para el ejercicio 2.021 y fijación de la cantidad máxima de retribución.

5º.- Acordar y/o ratificar el reparto de dividendo con cargo a Reservas Voluntarias de la compañía acordado por el Administrador Único, de fecha 2 de Octubre de 2.020.

6º.- Cese, nombramiento y/o reelección del Administrador Único.

7º.- Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los correspondientes acuerdos y subsanación de defectos en la correspondiente escritura y su constancia y depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

8º.- Información transmisión participaciones de Frinavarra.

9º.- Sugerencias y Preguntas.

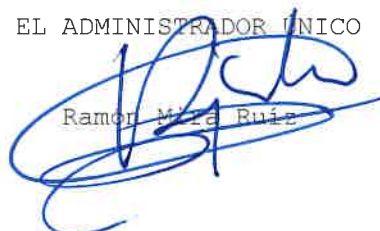
10º.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación conforme a la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social copia de los documentos de las Cuentas Anuales y de los informes, que en su caso, procedan, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a obtener la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Se hace constar que las representaciones otorgadas para la primera convocatoria también serán válidas para la segunda.

En Madrid, a 29 de Abril de 2021.

EL ADMINISTRADOR ÚNICO



Ramón Mira Ruiz